



El proyecto ganador, "A Coruña se divierte", es obra de César Portela e Ingeniería Idom Internacional

## Adif adjudica el proyecto de la nueva estación intermodal de A Coruña-San Cristóbal

- El jurado ha estado presidido por el presidente de Adif, Antonio González Marín.

A Coruña, 12 de mayo de 2011 (Adif).

Adif ha reunido hoy al jurado del concurso para la redacción del proyecto básico y constructivo de la nueva estación intermodal de A Coruña-San Cristóbal.

En este acto, que ha tenido lugar en la Delegación del Gobierno en Galicia, se ha dado a conocer el nombre de la candidatura ganadora del concurso. La adjudicación ha recaído en el proyecto presentado por la unión temporal de empresas (UTE) integrada por César Portela e Ingeniería Idom Internacional, bajo el título "A Coruña se divierte", por un importe de 5.445.762,41 euros.

El jurado, compuesto por doce miembros –un presidente, diez vocales y un secretario (con voz, pero sin voto)-, ha estado presidido por Antonio González Marín, presidente de Adif, actuando como vocales del mismo: Francisco Javier Losada de Azpiazu (alcalde de A Coruña), Martín Fernández Prado (representante de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia); Enrique Calvete Pérez (tesorero general de la Diputación Provincial de A Coruña); Andrés Fernández-Albalat Lois (arquitecto representante del Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia) y Enrique Urcola Fernández-Miranda (vocal de la Junta Rectora del Colexio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia).



Completan la lista de miembros otros cinco vocales, representantes de Adif, y la secretaria General y del Consejo de Adif, que ha actuado como secretaria del jurado. En total, doce miembros.

En el acto ha estado presente el Delegado del Gobierno en Galicia, Miguel Cortizo. El presupuesto total estimado de la nueva estación intermodal asciende a 182 millones de euros. La UTE adjudicataria del proyecto dispone de 9 meses para redactar el proyecto básico, 6 meses para el proyecto constructivo y 24 meses para la supervisión artística de la ejecución de las obras.

## Actuación y competencias del jurado

Tal y como recoge el pliego de condiciones particulares del citado concurso, el jurado ha seleccionado la propuesta más idónea y que aporta la mayor calidad arquitectónica y técnica.

En este sentido, la puntuación del jurado a los distintos proyectos presentados ha seguido los criterios de valoración recogidos en el pliego, destacando los siguientes:

- Calidad urbanística y arquitectónica.
- Interés general, creatividad e innovación de la propuesta técnica.
- Integridad y coherencia constructiva. Valoración de costes de mantenimiento según certificación energética y otras exigibles a la construcción propuesta.
- Calidad en la resolución de la integración del entorno.
- Adecuación de la propuesta a las funciones.
- Mejor solución constructiva y de usos.
- Accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
- Medidas de gestión medioambiental durante la realización de los trabajos.
- Proyectos de I+D+i aplicados en la ejecución de los trabajos.
- Procedimientos de certificación de calidad y control de calidad durante la ejecución de los trabajos.



El jurado quedó constituido en su reunión del pasado 27 de abril. En dicha reunión los miembros del jurado procedieron a examinar el contenido de las siete ofertas, tanto la documentación en soporte papel y digital como las maquetas correspondientes.

Los componentes del jurado y sus asesores técnicos han estudiado en este tiempo la documentación aportada por las empresas ofertantes, al objeto de preparar esta segunda y definitiva reunión en la que se ha elaborado el dictamen correspondiente. Dicha documentación no contenía el nombre de las mencionadas empresas sino el lema seleccionado para este concurso.

Una vez elaborado por el jurado el correspondiente dictamen, que incluye el informe técnico, dichos documentos han sido entregados a la Comisión de Valoración.

Esta Comisión, tras recibir el informe del jurado ha procedido a la apertura de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores. En ese momento se ha conocido la correspondencia de cada lema con el nombre de las distintas empresas finalistas, haciéndose público en dicho acto la propuesta de adjudicación.

### **Estación Intermodal de A Coruña-San Cristóbal**

En la estación intermodal se integrará la estación ferroviaria de alta velocidad con los demás sistemas de transporte urbano e interurbano para facilitar el intercambio entre los usuarios de ferrocarril y otros modos de transporte.

El proyecto básico comprenderá la totalidad del complejo y deberá contemplar la futura ejecución del mismo en dos fases, justificando la viabilidad y eficiencia de la integración de una en la otra.

La primera fase del proyecto incluye entre sus elementos un aparcamiento subterráneo, un edificio ferroviario destinado al servicio y atención de los viajeros, una estación de autobuses y la construcción de un vial de conexión transversal.



# Nota de prensa

En una segunda fase, cuyo proyecto de construcción no forma parte de este concurso, se contempla la construcción de un edificio de uso comercial Vialia, que formará un conjunto con el edificio ferroviario ejecutado en la primera fase así como un inmueble destinado a oficinas y otro de carácter hotelero.

Entre las condiciones fijadas por Adif para la valoración de los proyectos presentados, se encuentran criterios como la calidad urbanística y arquitectónica de las propuestas, la creatividad e innovación técnicas, así como los costes de mantenimiento, basados en criterios de sostenibilidad. Asimismo, los proyectos presentados deberán contemplar la integración del nuevo complejo en el entorno de la ciudad y la adopción de medidas medioambientales.